

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CRICAMAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario procedo a expresar mi opinión sobre los Estados Financieros de Camaronera CRICAMAR S. A , Periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo a lo siguiente:

Realicé la revisión de dichos Estados Financieros con las normas de auditoria generalmente aceptadas , obteniendo como resultado que la administración ha cumplido su trabajo de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como las resoluciones de las juntas de accionistas y directorios.

Además los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados en orden de fechas.

Los estados Financieros de Camaronera CRICAMAR S.A. durante el ejercicio económico 2008 ha presentado una situación financiera razonable la cual les permite mantenerse en el mercado. Adicionalmente los resultados obtenidos en las pruebas no han revelado situaciones que se puedan considerar como incumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías.

Sin otro particular y quedando a sus gratas ordenes.

Atentamente,



Ing. Jenny Murillo A.

CAMISARIO

